

MAT.: Aprueba Presupuesto Depto.
Salud Municipal año 2026.-/

San Rafael, 10 de Diciembre del 2025

DECRETO EXENTO Nº 5675 /

VISTOS:

1.- Ley Nº19.435, publicada en Diario Oficial de fecha 29 de Diciembre de 1995, que crea la comuna de San Rafael.

2.- La Ley de Presupuesto Nº19.259 del 10 de Noviembre de 1993, del sector Público año 1994.

3.- El decreto Nº1.449, rige del 10 de febrero de 1994, sobre modificación presupuestaria y sus modificaciones.

4.- Resolución Nº55 y Nº178/2014 de la Contraloría General de la República.

5.- Certificado Nº094 de Sesión Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2025 del H. Concejo Municipal de San Rafael, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2026.

6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

APRUEBESE, el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2026, que a continuación se indica.

PRESUPUESTO AÑO 2026			
INGRESOS			
Sub.	Item	Denominación	Total
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,480,450,000
	03	De Otras Entidades Públicas	2,480,450,000
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	70,100,000
	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	70,100,000
15		SALDO INICIAL DE CAJA	10,000
TOTAL INGRESOS			2,550,560,000
EGRESOS			
Sub.	Item	Denominación	Total
21		GASTOS EN PERSONAL	1,989,750,000
	01	Personal de Planta	1,608,550,000



	02	Personal a Contrata	321,200,000
	03	Otras Remuneraciones	60,000,000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	551,710,000
	01	Alimentos y Bebidas	700,000
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	6,300,000
	03	Combustibles y Lubricantes	28,500,000
	04	Materiales de Uso o Consumo	254,800,000
	05	Servicios Básicos	75,100,000
	06	Mantenimiento y Reparaciones	30,000,000
	07	Publicidad y Difusión	610,000
	08	Servicios Generales	121,000,000
	09	Arriendos	14,000,000
	10	Primas y seguros	16,000,000
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	3,100,000
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1,600,000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,100,000
	04	Mobiliario y Otros	1,000,000
	05	Máquinas y Equipos	4,000,000
	06	Equipos Informáticos	3,000,000
	07	Programas Informáticos	1,000,000
	99	Otros Activos No Financieros	100,000
TOTAL EGRESOS			2,550,560,000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- DISTRIBUCIÓN:
- Contraloría Regional del Maule
 - Intendencia Región del Maule
 - Gobierno Regional
 - Gobernación Provincial de Talca
 - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
 - Depto. Administración y Finanzas
 - SECPLAN
 - Depto. Salud
 - Secretaría Municipal
 - Archivo Correlativo.





CERTIFICADO N° 94 /



Firmado por:
Flor Suriana Inés Villanueva Montiel
Secretario Municipal
Fecha: 26-11-2025 09:22 CLT
Secretaría Municipal - Municipalidad
de San Rafael

FLOR VILLANUEVA MONTIEL, *Secretario Municipal de la I. Municipalidad de San Rafael* certifica que el *H. Concejo Municipal de San Rafael*, en sesión ordinaria N° 36 de fecha 25 de noviembre de 2025, acordó, por unanimidad, aprobar el *Presupuesto Municipal*, y los *Presupuestos de Salud y de Educación correspondiente al año 2026*.

Se extiende el presente certificado a la Secretaría de Planificación, Departamento de Salud y Departamento de Educación, para los fines pertinentes.

En San Rafael, a veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

